

Escala Crítica/Columna diaria

*Los casos de presunta o real corrupción tiene impacto mundial *Reconoce Peña Nieto el grave error de adquisiciones poco claras

*Desafío: la inseguridad y desconfianza, realidades y percepciones

Víctor M. Sámano Labastida

EL ESCRITOR Stefan Zweig hizo famosa aquella frase de José Fouché al referirse a una ejecución sumaria: “más que un crimen, fue un error”. Ayer el presidente Enrique Peña Nieto ofreció disculpas “a todos los mexicanos” por el agravio que –dijo- ocasionó en el asunto conocido como “Casa Blanca”. Como se sabe, una investigación periodística reveló que la esposa de Peña Nieto, la ex actriz Angélica Rivera, compró una mansión a Grupo Higa, que formaba parte de un consorcio ganador de una millonaria licitación. Esa firma se ha beneficiado de otros contratos.

El presidente Peña negó que hubiese incurrido en un conflicto de intereses, pero ante la presión política el caso fue turnado a la Secretaría de la Función Pública (SFP), que para entonces encabezaba Virgilio Andrade. Un funcionario designado en el cargo por el mismo mandatario. El dictamen final de la SFP exoneró a los participantes en la transacción; lo mismo que en el caso de la adquisición de otras propiedades por parte del propio Peña así como del titular de Hacienda, Luis Videgaray.

Aquel escándalo, como lo reconoció el Presidente causó una percepción negativa. “En carne propia sentí la irritación de los mexicanos. La entiendo perfectamente. Por eso, con toda humildad, les pido perdón”, sostuvo. Habrá que apuntar que las reacciones ante la revelación de un posible tráfico de influencias fueron de carácter internacional.

Ahora, en esta especie de control de daños –ante los resultados también de las recientes elecciones estatales en las que el PRI perdió cuatro de sus bastiones históricos-, se anunció la promulgación de las nuevas leyes del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) y la renuncia de Virgilio Andrade. Aunque quien quede al frente del SNA será nombrado por el Ejecutivo, deberá ser ratificado por el Senado de la República.

SEGURIDAD, SENTIR Y ESTAR

EL GOBERNADOR Arturo Núñez afirmó que las cifras de delitos que ocurren en Tabasco no

se maquillan, por lo que la percepción de inseguridad en la entidad –en especial respecto a Villahermosa- no corresponde a la realidad. Reiteró que Tabasco no ocupa el primer lugar en delitos a nivel nacional, a pesar de que una encuesta del INEGI refiere que los villahermosinos colocan a la capital como la ciudad que “sienten más insegura”.

Nos hemos referidos en otras ocasiones a la relación entre percepción y realidad. Pero también a la necesidad de actuar sobre los dos factores: prevención y combate a la delincuencia, así como el restablecimiento de la confianza de la población en las autoridades. Se trata de una reconstrucción institucional que involucra no solo acciones policiacas –aunque sí necesarias- sino de una diversidad de instancias, incluyendo a la Federación y a los municipios.

VALIOSAS y necesarias las acciones desplegadas por la Secretaría de Seguridad Pública para combatir la inseguridad y la comisión de delitos en la entidad. Informó esa dependencia que en lo que va del año ha retirado más de 650 objetos que obstruían el tránsito en avenidas de Villahermosa, al tiempo que ha detenido y retirado de la circulación a mil 504 motocicletas y mil 73 vehículos entre particulares y del servicio público.

Sin embargo, los agentes del orden deberán extremar protocolos para evitar acciones que lleven a interpretar que existe una criminalización de la población, porque el objetivo de los operativos de seguridad es prevenir delitos y combatir a delincuentes y no causar molestias innecesarias. Es determinante que no se imponga el criterio de que todos la población es transgresora en potencia...hasta que no demuestre lo contrario. Hay de faltas a faltas.

IMPUNIDAD, COMO PRIVILEGIO

LA SEMANA pasada los diputados de Jalisco aprobaron la eliminación del fuero constitucional a los funcionarios públicos, a excepción del gobernador del estado. La decisión, que tiene que ser todavía avalada por los cabildos de más de la mitad de los 125 municipios, permitirá quitarle la protección a más de mil 500 funcionarios con responsabilidades de gobierno.

Actualmente en Jalisco el fuero protege no sólo a los diputados sino al procurador, a los secretarios del gabinete, a magistrados del Poder Judicial, entre muchos otros empleados. La medida de quitarles el fuero, una protección que impedía enjuiciar directamente a quienes eran acusados de un delito, repercutirá sobre todo en los empleados municipales. En especial en los presidentes municipales, síndicos y regidores.

Claro que esta medida es un avance aunque todavía algunos de los servidores públicos –o que deberían serlo- seguirán protegidos por la Constitución federal.

En Veracruz recientemente se aprobó eliminar el fuero al gobernador y a los presidentes municipales, pero se aplicará con restricciones y a las autoridades que tomen posesión en el próximo ciclo. En Nuevo León los diputados expresaron su compromiso por modificar el sistema de privilegios que impiden juzgar a los funcionarios.

Escrito por Editor

Martes, 19 de Julio de 2016 11:27 -

El fuero constitucional, como usted sabe, es una medida conocida como de protección procesal para que los funcionarios con inmunidad que sean acusados de un delito sólo puedan ser llamados por la autoridad previa aprobación de los diputados. Originalmente era una garantía para que los legisladores no fueran reprimidos por sus opiniones y expresiones, de manera que se garantizara un pleno ejercicio de la representación popular. Pero la inmunidad se extendió a muchos funcionarios, fue pervertida por un segmento de los diputados, y se propició la impunidad.

A nivel federal, esa inmunidad que llega a proteger contra la acusación de delitos graves aún beneficia a unos dos mil servidores públicos.

AL MARGEN

SIN DUDA que la satisfacción mayor de quien como este columnista busca establecer un diálogo permanente, respetuoso y fructífero con los lectores es cuando recibimos alguna observación, algún comentario, una señal de que nuestra labor resulta útil. Hoy quisiera agradecer la llamada que recibí de la señora Loli Calles, hermana del director fundador de este diario Jorge Calles Broca (+). Tuvo palabras muy amables para este columnista y también elogiosas para otros dos colaboradores de Presente: Armando Fuentes Aguirre (Catón) y Raymundo Riva Palacio.

UNA ACCIÓN oportuna y eficaz se espera de las autoridades ante el asesinato del doctor Gustavo Vázquez Ortega, quien falleció después de diez días de agonía como resultado de un asalto. (vmsamano@yahoo.com.mx)